



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General
NIT. 00800165799-6

EDICTO

DR. OSCAR WILCHES DONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.:	08-001-23-33-000-2019-00805-00-W
DEMANDANTE:	Armando de Jesús Torregrosa Cabrera
DEMANDADO:	Elección del Concejal de Malambo- Atlántico, YAIR RAFAEL DE LA CRUZ VALERA.
ACCIÓN:	NULIDAD ELECTORAL
FECHA SENTENCIA:	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)
VER SENTENCIA:	<u>FALLO 1ª INSTANCIA DENIEGA PRETENSIONES</u>

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA QUINCE (15) DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE 2.020.

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL